



Mendoza, 28 de junio de 2017.

VISTO:

El Expte. CUY: 0009819/2017 y la Nota CUY N° 0014071/2017, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 1 y 2, obra nota de referencia por la cual la Prof. **Paola ROVELLO** informa que ha sido beneficiada con la Beca de Finalización de Doctorado (Resolución 960/17-R) razón por la cual solicita licencia en el cargo **Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo carácter efectivo, según Res. 36/11-CS.**

Que, por Resolución 960/17-R, se otorga una Beca de Finalización de Doctorado para Docentes, a la **Prof. Paola Inés ROVELLO**, por el período de OCHO (8) meses, obteniendo licencia con goce de haberes en el cargo mencionado.

Que, a fs. 5, Dirección de Recursos Humanos informa que la licencia especial, se establece desde el 2 de mayo de 2017 hasta el 2 de enero de 2018, en el cargo Administrativo Categoría 05, carácter efectivo.

POR ELLO.

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Otorgar Licencia con Goce de Haberes a la **Prof. Paola Inés ROVELLO (D.N.I. N° 27.012.873 - Legajo N° 27.172)** en el cargo Administrativo Categoría 05, carácter efectivo, conforme lo establecido por Resolución 960/17-R., desde el 2 de mayo de 2017 hasta el 2 de enero de 2018.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lic. ROBERTO LOTHAR LUST
e/c. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo